MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8

Fecha:	Soledad. 14 de septiembre de 2026		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización:**	12:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas Regional de Aseguramiento en Salud ° 8 - Virtual		

AE – 2026- 003508 **-REGI8- 2.21**

Que trata de la presentación del informe Final de las evaluaciones del proceso de contratación de mínima cuantía **PN RASES8 MIC 050 2026**, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD INCLUIDOS CONSULTA EXTERNA, INTERNACIÓN, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, QUIRÚRGICO Y ATENCIÓN INMEDIATA PARA GARANTIZAR ATENCIONES GINECOLOGICAS Y LAS INTERVENCIONES ESTABLECIDAS EN LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL, PROGRAMA DE MADRE CANGURO, INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, SE INCLUYEN SERVICIOS PARA EL CUIDADO DEL RECIÉN NACIDO INTERNACIÓN BÁSICO NEONATAL, INTERMEDIO Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL Y LA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8**

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de asistentes
2) Antecedentes Proceso de Contratación
3) Presentación Evaluaciones
4) Consolidado de verificaciones jurídica, técnica y económica
5) Compromiso
6) Cierre

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud No.8, el día 14 de septiembre de 2026, siendo las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité evaluador técnico, jurídico y económico y el comité de adquisiciones, para la presentación del informe de evaluaciones del proceso de mínima cuantía **No. PN RASES8 MIC 050 2026,** cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD INCLUIDOS CONSULTA EXTERNA, INTERNACIÓN, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, QUIRÚRGICO Y ATENCIÓN INMEDIATA PARA GARANTIZAR ATENCIONES GINECOLOGICAS Y LAS INTERVENCIONES ESTABLECIDAS EN LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL, PROGRAMA DE MADRE CANGURO, INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, SE INCLUYEN SERVICIOS PARA EL CUIDADO DEL RECIÉN NACIDO INTERNACIÓN BÁSICO NEONATAL, INTERMEDIO Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL Y LA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8**

Se deja constancia de que la presente sesión del Comité de Adquisiciones fue realizada y registrada a través de la plataforma Microsoft Teams, quedando su grabación disponible como soporte y evidencia de las deliberaciones, análisis y decisiones adoptadas durante la reunión. En consecuencia, para efectos de consulta, verificación y trazabilidad de las actuaciones surtidas, el registro audiovisual podrá ser consultado mediante el siguiente enlace: **https://teams.microsoft.com/meet/233992607580129?p=kIG406l6xpqutM8ftn**, el cual hará parte integral de los antecedentes y documentos que conforman el expediente del proceso contractual correspondiente.

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	MY. LENYN ALEJANDRO URUEÑA LOPEZ Jefe Área Logística y Financiera
2	MY. LADY YURANI GONZALES DUARTE Jefe Unidad Prestadora en Salud Bolivar
3	IJ. JOHN JAIRO SARRIA RIVERA Responsable de Planeación Rases8
4	IT. ANABEL PAOLA RUIZ SANABRIA Jefe Grupo Financiero y de Presupuesto RASES8 (E)
5	CPS JESUS DAVID PORTO HERRERA Asesor jurídico RASES8

COMITÉ EVALUADOR		
1	TÉCNICA	CPS PEDRO NEL PUERTA -PT KATERINE MALAMBO NUÑEZ
2	ECONÓMICA	CPS-04 ARTURO RAFAEL MARRUGO LLAMAS
3	JURIDICO	CPS JOSE ANTONIO TORRES RAMOS

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS Y/O INVITADOS	
1	MY.JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS Jefe Grupo de Contrato (Secretario del Comité)
2	SI . YIBIER HUMBERTO ACUÑA MUÑOZ - Responsable Estudios Previos Rases8

2. Antecedentes Proceso de Contratación.

- ✓ Objeto Del Proceso: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD INCLUIDOS CONSULTA EXTERNA, INTERNACIÓN, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, QUIRÚRGICO Y ATENCIÓN INMEDIATA PARA GARANTIZAR ATENCIONES GINECOLOGICAS Y LAS INTERVENCIONES ESTABLECIDAS EN LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL, PROGRAMA DE MADRE CANGURO, INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, SE INCLUYEN SERVICIOS PARA EL CUIDADO DEL RECIÉN NACIDO INTERNACIÓN BÁSICO NEONATAL, INTERMEDIO Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL Y LA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8**
- ✓
- ✓ Presupuesto Oficial: **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($70.000.000)** para la vigencia 2026, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF N° 67626 del 27/08/2026 expedido por el Jefe Grupo Financiero y presupuesto

- ✓ Que la publicación de la invitación publica se realizó el *27/08/2026 7:00:00 PM* en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.

- ✓ Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas a la invitación publica, **NO** se efectuaron observaciones por parte de los oferentes.

- ✓ Que el presente proceso **NO** se limita a MiPymes, por cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, siendo el valor del proceso de contratación es **menor** a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

- ✓ **Fecha de Presentación de oferta :** *3/09/2026 4:00:00 PM*

Proponentes que presentaron ofertas: Mediante la plataforma SECOP II, el 03/09/2026 siendo las 2:12:02 PM presento oferta la entidad **CLINICA LA ERMITA,** en la misma fecha en la hora 3:32:19 PM presento oferta **la entidad CLINICA DE LA MUJER S.A.S,**se realizó diligencia de cierre del proceso y apertura de ofertas presentadas.

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 94 de la Ley 1474, modificada por la Ley 2069 de 2020 articulo 30, modificado por el Artículo 2 numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en concordancia con lo contenido en el Sub numeral 8, Numeral 2.2.5.4 *"Procedimiento"* de la Resolución 03049 del 30 de Julio de 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*, El precio es el factor de selección del proponente; por lo anterior, la Regional de Aseguramiento en Salud N°8, adjudicará el futuro contrato al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas en los documentos del proceso (estudios previos e invitación), y que ofrezca el mayor porcentaje de descuento en el **anexo OFERTA ECONOMICA**. Por tal motivo se solicitó la evaluación de la oferta presentada por la entidad la **CLINICA LA ERMITA**

3. Presentación Evaluaciones.

Evaluación Económica

Que mediante comunicación oficial No. **GS-2026-079262-DEBOL** de fecha 07 de septiembre de 2026, el evaluador económico designado para el presente proceso de selección emitió el correspondiente informe de evaluación económica, en el cual dejó constancia de la revisión y verificación integral de la propuesta presentada por la CLÍNICA LA ERMITA. Como resultado de dicho análisis, se determinó que el oferente acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos mínimos de carácter económico exigidos en la Invitación Pública, incluyendo la presentación de la oferta dentro de los parámetros establecidos por la Entidad, la coherencia de los valores ofertados frente a las condiciones del proceso, así como el cumplimiento de las demás exigencias contenidas en los documentos que rigen la presente contratación. En consecuencia, el evaluador concluyó que la **CLÍNICA LA ERMITA *CUMPLE*** con los requisitos económicos habilitantes requeridos, razón por la cual su propuesta fue considerada procedente para continuar dentro de las siguientes etapas del proceso de selección.

Evaluación Técnica

Que mediante comunicación oficial No. **GS-2026-079484-DEBOL** de fecha 07 de septiembre de 2026, el evaluador técnico designado para el presente proceso remitió el informe de evaluación técnica correspondiente, mediante el cual verificó el cumplimiento de los requisitos y condiciones técnicas establecidos en la Invitación Pública. Del análisis efectuado se determinó que la propuesta presentada por la **CLÍNICA LA ERMITA** satisface integralmente las exigencias técnicas definidas por la Entidad, acreditando el cumplimiento de las especificaciones, capacidades y demás condiciones requeridas para la ejecución del objeto contractual. En tal sentido, el evaluador técnico concluyó que la **CLÍNICA LA ERMITA *CUMPLE*** con los requisitos mínimos exigidos en la Invitación Pública, recomendando la habilitación de su propuesta dentro del presente proceso de selección.

Evaluación Jurídica

Que mediante comunicaciones oficial No. **GS-2026 – 080659- DEBOL** de fecha de 10 de septiembre de 2026, el evaluador jurídico designado para el presente proceso, manifiesta que la entidad **CLINICA LA ERMITA** Una vez revisadas las observaciones y requerimientos consignados en la evaluación jurídica, se evidenció que la entidad realizó oportunamente la subsanación de los aspectos solicitados, allegando la documentación e información necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos. En consecuencia, verificada la totalidad de los documentos aportados, se concluye que la entidad ***CUMPLE*** **jurídicamente** con las condiciones establecidas dentro del proceso, por lo que no subsisten observaciones pendientes en este componente.

4. Consolidado de verificaciones jurídica, técnica y económica

Una vez analizados los resultados de las evaluaciones remitidas por los comités evaluadores sobre la oferta presentada, y verificada la documentación tanto en el aspecto económico, técnico y jurídico el resultado fue el siguiente:

	VERIFICACIÓN ECONÓMICA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
CLINICA LA ERMITA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Que el Comité de Adquisiciones, en cumplimiento de las funciones asignadas dentro del presente proceso de selección, procedió a revisar y analizar los informes de evaluación jurídica, técnica y económica de las propuestas presentadas.

Que como resultado de la verificación efectuada se determinó que la propuesta presentada por la **CLÍNICA LA ERMITA** cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes, especificaciones técnicas, condiciones económicas y demás exigencias establecidas en la Invitación Pública.

Que la oferta presentada por la **CLÍNICA LA ERMITA** se encuentra ajustada a las necesidades institucionales y satisface los criterios de selección definidos por la Entidad para la adecuada ejecución del objeto contractual.

Que, en virtud de lo anterior, el Comité de Adquisiciones recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el contrato a la **CLÍNICA LA ERMITA**, por cuanto acreditó el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos en la Invitación Pública, constituyéndose en una propuesta favorable para los intereses de la Entidad.

Se reitera a los funcionarios integrantes de los comités evaluadores (Jurídico, Técnico y Económico), que las evaluaciones serán única y exclusiva responsabilidad de cada uno de sus integrantes, conforme a la oferta presentada dentro del proceso de mínima cuantía No. **PN RASES8 MIC 050 2026.**

5. COMPROMISOS

- ✓ Se publica el informe de evaluación en el SECOP, **se otorga un plazo de 1 día hábil** para que el proponentes pueda formular observaciones al mismo contado a partir de la publicación del informe de evaluación (**Artículo 2.2.1.2.1.5.2 procedimiento para la contratación de Mínima Cuantía).**
- ✓ La adjudicación se hará mediante aceptación de oferta, a la entidad que cumpla con los requisitos definidos en la invitación, que se publicará en el SECOP II.
- ✓ Con la publicación de las firmas de las partes en la minuta en el SECOP II el proponente seleccionado quedará informado de la suscripción del contrato.

6. Cierre

No siendo otro el objeto de la presente sesión, y una vez agotados los asuntos sometidos a consideración del Comité de Adquisiciones, se da por finalizada la reunión, dejando constancia de que las decisiones y recomendaciones adoptadas fueron analizadas y aprobadas por los miembros participantes. En consecuencia, se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron, en señal de aceptación y conformidad con su contenido, para que obre como antecedente y soporte de las actuaciones administrativas adelantadas dentro del proceso de selección correspondiente.

Teniente Coronel **IVAN DARIO RUIZ VELASCO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.8

Anexo: evaluaciones – lista de asistencias

Elaborado por: SI YIBIER ACUÑA MUÑOZ
Fecha de elaboración: 14/09/2026
Ubicación: C:\\ Mis Documentos 2026

Acta que trata de la presentación del informe final de las evaluaciones del proceso de contratación de mínima cuantía PN RASES8 MIC 050 2026, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD INCLUIDOS CONSULTA EXTERNA, INTERNACIÓN, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, QUIRÚRGICO Y ATENCIÓN INMEDIATA PARA GARANTIZAR ATENCIONES GINECOLOGICAS Y LAS INTERVENCIONES ESTABLECIDAS EN LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL, PROGRAMA DE MADRE CANGURO, INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, SE INCLUYEN SERVICIOS PARA EL CUIDADO DEL RECIÉN NACIDO INTERNACIÓN BÁSICO NEONATAL, INTERMEDIO Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL Y LA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.8

Fecha:	Soledad, 14 de septiembre de 2026		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización:	12:00
Lugar:	Sala de Juntas Regional de Aseguramiento en Salud ° 8 - Virtual		

AE – 2026- -REGI8- 2.21

Acta que trata de la presentación del informe final de las evaluaciones del proceso de contratación de mínima cuantía PN RASES8 MIC 050 2026, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD INCLUIDOS CONSULTA EXTERNA, INTERNACIÓN, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, QUIRÚRGICO Y ATENCIÓN INMEDIATA PARA GARANTIZAR ATENCIONES GINECOLOGICAS Y LAS INTERVENCIONES ESTABLECIDAS EN LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL, PROGRAMA DE MADRE CANGURO, INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, SE INCLUYEN SERVICIOS PARA EL CUIDADO DEL RECIÉN NACIDO INTERNACIÓN BÁSICO NEONATAL, INTERMEDIO Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL Y LA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8**

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
MY	Yeeyn Andrea López	Aditiva	Jeeyn.arv+3082@	1152584934	3177776615	
My	Jose Orlando Martin	Contratos	Jose.martinez1044	88275145	3214770894	
ID	Idam Jairo Garnica Rivera	Planeación	Idamgarnica@correo.policia	Josasar476	3104466696	
A	anabel Ayuchar	Financiera	anabel.mmm@	1140824662	3044444	
CPS	Jesus Porto H.	Jurídica	Jesus.porto@	1045679102	3046297[illegible]	
CPS	Pedro Nel Puerta	Medico Auditor	Pedro.puerta@correo.	73204027	3016171851	
PT	Katerine Palomba N.	Auxiliar Laboratorio	Katherine.palombas@sio	1123625962	3189936117	
CPS	Arturo Rafael Marrugo	Contador	arturo.marrugo@correo.	1052732719	3105045049	
CPS	Jose Antonio Tovar	Abogado	jantonio@correo.ps	1049926134	3116003628	
MY	Yady Yurani Gonzalez	Jefe UPRES	Yady.gonzalez1046@	63550920	3505561040	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR

Nro. GS-2026- -DEBOL / JEFAT - GRUCO – 29.25

Cartagena de indias D. T y C, 10 de septiembre de 2026

Señor Teniente Coronel.
IVAN DARIO RUIZ VELAZCO
Jefe regional de aseguramiento en salud
Avenida circunvalar N°45-124
Barranquilla

Asunto: informe de evaluación jurídica (subsanación) proceso PN RASES 8 MIC 047 2026.

En Cartagena de Indias, el 10 día del mes de septiembre de 2026, se procede a realizar la EVALUACIÓN JURIDICA (Subsanación), de la propuesta presentada en el proceso, referenciado en el asunto teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

En ese sentido, regional de aseguramiento No 8 mediante Invitación Pública No. PN RASES 8 MIC 047 2026 Inició proceso de selección de contratación Mínima cuantía para contratar **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD INCLUIDOS CONSULTA EXTERNA, INTERNACIÓN, APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA, QUIRÚRGICO Y ATENCIÓN INMEDIATA PARA GARANTIZAR ATENCIONES GINECOLOGICAS Y LAS INTERVENCIONES ESTABLECIDAS EN LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MATERNO PERINATAL, PROGRAMA DE MADRE CANGURO, INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, SE INCLUYEN SERVICIOS PARA EL CUIDADO DEL RECIÉN NACIDO INTERNACIÓN BÁSICO NEONATAL, INTERMEDIO Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATAL Y LA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOLÍVAR DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 8".** Que, en la fecha y hora señalada en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuesta, las cuales serán evaluadas de menor a mayor valor según lo establecido en la invitación, a si las cosas procederemos a evaluar la empresa CLINICA LA ERMITA COLOMBIA S.A.S. identificado con el NIT 900.491.883-7, quien presento la propuesta de menor valor.

No	PROPONENTE (RAZÓN SOCIAL)
1	CLINICA LA ERMITA COLOMBIA S.A.S. identificado con el NIT 900.491.883-7

VERIFICACIÓN JURÍDICA

El comité Jurídico de acuerdo a las ofertas recibidas procede a verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas en la invitación:

PROPONENTE No 1				
ITEM	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CLINICA LA ERMITA COLOMBIA S.A.S. identificado con el NIT 900.491.883-7
1	Carta De Presentación De La Oferta	X		**CUMPLE:** El proponente presenta en debida forma y debidamente diligenciado el formulario N° 1 que corresponde a la carta de presentación de la oferta
2	Certificado Existencia Y Representación Legal	X		**CUMPLE:** El proponente presenta el certificado de existencia y representación exigido en la invitación en debida forma.
3	Boletín Responsable Fiscal contraloría	X		**CUMPLE PERSONA NATURAL:** Verificado en el sistema se pudo constatar que el proponente, persona natural cumple Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 11:04:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. **CUMPLE PERSONA JURIDICA.** Verificado en el sistema se pudo constatar que el proponente, persona jurídica cumple Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 11:06:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
4	La Policía Nacional Consultará Antecedentes Disciplinarios	X		**CUMPLE PERSONA NATURAL.** Verificado en el sistema se pudo constatar que el proponente, persona natural cumple Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SIDYS ESPERANZA DONADO SANTIAGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 22506579: NO

				REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES **CUMPLE PERSONA JURIDICA.** Verificado en el sistema se pudo constatar que el proponente, persona jurídica cumple Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CLINICA LA ERMITA DE CARTAGENA S.A.S identificado(a) con NIT número 9004918837: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTE
5	La Policía Nacional Consultará Los Antecedentes Judiciales Del Oferente.	X		**CUMPLE:** Verificado en el sistema se pudo constatar que el proponente, persona natural cumple La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 11:11:38 AM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 22506579 Apellidos y Nombres: DONADO SANTIAGO SIDYS ESPERANZA NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
6	La Policía Nacional Consultara El Certificado De Medidas Correctivas	X		**CUMPLE PERSONA NATURAL.** Verificado en el sistema se pudo constatar que el proponente, persona natural cumple La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 07/09/2026 11:13:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 22506579 y Nombre: SIDYS ESPERANZA DONADO SANTIAGO. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 147139228 .
7	Constancias De Cumplimiento Aportes Parafiscales	X		**CUMPLE**. El proponte aporto el formulario debidamente diligencias por su representante legal pero NO aporto las planillas de pago de los últimos seis meses como le exige la invitación

8	Origen Licito De Los Recursos	X		**CUMPLE**: El proponente no presenta el documento solicitado en la invitación
9	Compromiso Anti Corrupción	X		**CUMPLE:** El proponente no presenta el documento solicitado en la invitación
10	Fotocopia De La Cedula	X		**CUMPLE.** El proponente aporta en debida forma el documento solicitado en la invitación
11	Certificado Redan	X		**CUMPLE**: El proponente aporto el documento exigido en debida forma
12	Formato Acuerdo De Confidencialidad	X		**CUMPLE**: El proponente no aporto formulario debidamente diligenciado

RESUMEN DE EVALUACIÓN

PROPUESTA EN ORDEN DE PRESENTACIÓN	PROPONENTE (Razon social)	CAUSAL DE RECHAZO	EVALUACIÓN JURIDICA	RESULTADO
1	CLINICA LA ERMITA COLOMBIA S.A.S. identificado con el NIT 900.491.883-7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se da traslado al proponente del presente informe de evaluación de propuestas, para su conocimiento y fines.

El proponente dentro de los términos establecidos para la subsanación, presento en debida forma la constancia de aportes parafiscales y demás documentos eximidos en la invitación. Así las cosas, el proponente cumple con las exigencias de la invitación y se encuentra habilitado para continúan en el proceso.

El presente informe de evaluación será publicado en el Sistema Electrónico para la contratación pública (SECOP II).

Atentamente,

CPS- JOSE ANTONIO TORRES RAMOS
Comité Jurídico Evaluador

Elaboró: CPS **JOSE ANTONIO TORRES RAMOS**
Abogado Especialista UPRES Bolívar

Fecha de elaboración: 10-09-2026
Ubicación: C:\\mis documentos\MELAB/ disco D/ Jose Torres/evaluaciones contratos

Manga Calle Real 24-03
Teléfonos 6609340 IP. 5606
debol.upres-aju@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA